



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 09 (16-11-06)

SUMILLA DE LOS ACUERDOS

Se tomó el siguiente acuerdo:

1. Se acordó aprobar el Proyecto de Ley Nº 607/2006-PE, que autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, y dicta otras medidas. se autoriza la transferencia de partidas del Consejo Nacional de Tasaciones (CONATA), al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
2. Se acordó aprobar el Proyecto de Ley Nº 606/2006-PE, transferencia de partidas del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Comunicaciones del Gobierno Central, del Ministerio de Transportes a la Universidad de Ingeniería.

En Lima, en la sala de sesiones Francisco Bolognesi del Congreso de la República, siendo las diez horas y ocho minutos del dieciséis de noviembre de 2006, se reunieron, bajo la presidencia de señor congresista Luis Alva Castro, los congresistas Walter Menchola, Miro Ruiz Delgado, Wilson Ugarte, Jhony Peralta, Juan Carlos Eguren, Cecilia Chacón, Rosario Sasieta, Franklin Sánchez y Tula Benites. Con el quórum reglamentario se inició la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Señor Presidente sometió a debate los siguiente:

1. El Predictamen del Proyecto de Ley Nº 607/2006-PE en la que se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, y dicta otras medidas. se autoriza la transferencia de partidas del Consejo Nacional de Tasaciones (CONATA), al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, A solicitud del Presidente, sustentó el Predictamen el Congresista Jhony Peralta.

El proyecto también incorpora una disposición final única en el dictamen, en la que se establece que la transferencias financieras a favor de los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas que realice el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la ejecución de los proyectos contenidos en la Ley N.º 28880, estarán sujetas a los respectivos convenios suscritos con cada una de estas entidades, ya lo dispuesto en literal h), numeral 75.4.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Después de algunas intervenciones de los señores congresistas, se acordó aprobar por unanimidad el presente proyecto de ley.

2. El predictamen del Proyecto de Ley N° 606/2006-PE, transferencia de partidas del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Comunicaciones del Gobierno Central, del Ministerio de Transportes a la Universidad de Ingeniería, intervinieron los congresistas dando aportes, se acordó aprobar por unanimidad.

El señor Presidente pidió la aprobación del acta con la dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos. La versión transcrita de la sesión forme parte del acta.

Siendo las once horas y cinco minutos, se levanta la sesión. La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

Presidente
Luis Alva Castro
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República

Secretario
Mario Peña Angulo
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República